

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 SEP 2022

**VISTO** la nota presentada por Técnicas Superiores en Gestión Cultural, promoción 2021 del CENT N° 11 de la ciudad de Ushuaia; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan declarar de Interés Provincial la 2° presentación del Proyecto denominado “Alguien me necesita”.

Que dicho proyecto fue impulsado por cinco estudiantes, hoy egresadas en el año 2021 de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión Cultural que se dicta en el CENT N° 11 de la ciudad de Ushuaia, presentado en el Colegio Ernesto Sábató en el año 2019, con el objetivo de llegar a la comunidad con información y lograr la concientización de la donación voluntaria de sangre y médula ósea.

Que en esta oportunidad, las gestoras culturales de Tierra del Fuego realizarán en el marco de la Semana de la Voz la 2° presentación el día martes 27 de septiembre del corriente año, en instalaciones de la Escuela N° 22 Bahía Golondrina de Ushuaia.

Qué el desarrollo del tema contará con la exposición de la Dra. Romina Paola Saldutti, especialista en hemoterapia e inmunohematología y representante del Banco de Sangre de la Clínica San Jorge, quien se referirá a la importancia de donar sangre. Gestoras Culturales TDF, resalta que uno de los objetivos principales es crear conciencia acerca de que un donante salva TRES vidas, llevando solo 15 minutos de nuestro tiempo, para que quien necesita tenga la posibilidad de vivir.

Que por tal motivo esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la 2° presentación del Proyecto denominado “Alguien me necesita”, que se llevará a cabo el día 27 de Septiembre del corriente año, en instalaciones de la Escuela N° 22 Bahía Golondrina de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

  
Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO

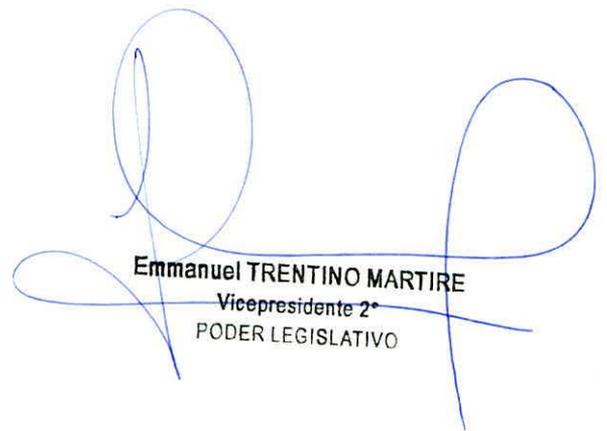
**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la 2º presentación del Proyecto denominado “Alguien me necesita”, que se llevará a cabo el día 27 de Septiembre del corriente año, en instalaciones de la Escuela N° 22 Bahía Golondrina de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por Técnicas Superiores en Gestión Cultural, promoción 2021 del CENT N° 11 de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**0 4 8 3 / 2 2**



**Emmanuel TRENTINO MARTIRE**  
Vicepresidente 2º  
PODER LEGISLATIVO